UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 15 de junio de 2022

Nota UOC Nº 83/2022

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en el marco del llamado *Construcción Campus de la Universidad Nacional de Itapúa - Plurianual 2022-2023, ID 410.228,* a fin de informar que se ha eliminado el ítem ventilador de techo por ende el CDP, corresponde únicamente al objeto de gasto 522, Construcciones de obra de uso institucional.

La aclaratorio se da lugar a objeto de la retención de fecha 15/06/2.022

Sin otro particular, y en espera de la aprobación a lo solicitado, le saludo muy cordialmente.

MARIA NELIDA OCAMPO LEON

Firmado digitalmente por MARIA NELIDA OCAMPO LEON
Fecha: 2022.06.15 14:18:14 -04'00'

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC